

2298 **DECRETO Nº:** 

EN CONCÓN, 11 3 OCT 2015

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

A) Decreto N°24, de fecha 10 de enero del 2001, que faculta designación de Ciudadano e Hijo Ilustre.

B) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.

C) Ord. N° 183, de fecha 19 de agosto del 2015, Secretaria Municipal.

D) El acuerdo N° 441, adoptado en sesión ordinaria N° 24, de fecha 19 de agosto del 2015.

## DECRETO:

DECLÁRESE a don PATRICIO MANNS, como CIUDADANO ILUSTRE de la Comuna de Concón.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

IARIA LILIANA ESPINOZA GODOY SECRETARIO MUNICIPAL

REGION OSCAR SUMONTE GONZALEZ ALCALDE

OSG/MLEG/A WC/Avm distribución:

- Alcaldía

Control Municipal

Secretaria Municipal